



MANUAL DE PARTICIPACIÓN VÍA REMOTA  
Junta Ordinaria de Accionistas  
Inversiones la Construcción S.A.  
28 abril de 2020

Sociedad Anónima Abierta  
R.U.T: 94.139.000-5

Contacto: [joa@ilcinversiones.cl](mailto:joa@ilcinversiones.cl)

**Documento 1**  
**Manual de Participación Vía Remota**  
**Junta Ordinaria de Accionistas Inversiones la Construcción S.A.**

Tal como fue comunicado el 23 de marzo de 2020 a la Comisión para el Mercado Financiero y al público en general, el Directorio de Inversiones La Construcción S.A. citó a Junta Ordinaria de Accionistas el día 28 de abril de 2020, a las 10:00 horas, en Avenida Apoquindo 6750, Las Condes.

En relación a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y al Oficio Circular N°1141, ambos emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 18 de marzo del año 2020, el Directorio de la Sociedad acordó que tanto los accionistas como todas las demás personas que por ley o por cualquier otra razón deban asistir a la Junta, podrán participar y votar de manera remota a través del uso de medios tecnológicos y sin encontrarse físicamente reunidos con el resto de los accionistas.

De conformidad con lo señalado, dichos medios permitirán a los señores accionistas: (i) Registrarse en la Junta, (ii) Participar en la Junta a través de videoconferencia, y (iii) Votar mediante un sistema implementado para tal efecto.

Para los puntos (i) y (iii), Inversiones la Construcción S.A. contrató los servicios de DCV Registros, quienes llevarán a cabo el registro, enrolamiento y verificación de poderes, además de proveer el sistema de votación remoto, plataforma desarrollada en conjunto con la Bolsa de Comercio de Santiago. Con relación al punto ii), la Compañía transmitirá su Junta Ordinaria de Accionistas mediante videoconferencia, proceso al cual también deberá inscribirse, de acuerdo a lo descrito en el "Documento 2 - Manual de Conexión Remota a Videoconferencia de Junta Ordinaria de Accionistas de ILC".

- **Participación Remota en la Junta Ordinaria de Accionistas de Inversiones la Construcción S.A.**

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del 23 de abril de 2020.

Para participar de forma remota, los señores accionistas deberán haberse registrado previamente, conforme a las instrucciones que se indican en el presente documento. Agradeceremos que el registro de participación remota pueda realizarse hasta las 14:00 horas del día 27 de abril de 2020.

- **Materias a ser aprobadas por la Junta Ordinaria de Accionistas de Inversiones la Construcción S.A.**

El objeto de la Junta será tratar y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, del Balance y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019;
2. Proponer a la Junta Ordinaria la distribución como dividendo definitivo a los accionistas con cargo al ejercicio 2019, en adición a los dividendos provisorios repartidos durante dicho ejercicio con cargo a la utilidad del mismo, la cantidad de

\$18.303.430.000.-, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de \$ 183,0343 por acción, el que de ser aprobado por la Junta, se pagaría el día 28 de mayo de 2020, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha;

3. Aprobar la política de dividendos de la Sociedad para el año 2020;
4. Elección del Directorio de la Sociedad;
5. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2020;
6. Fijar la remuneración de los Directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley 18.046 y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo para el año 2020;
7. Designar Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo;
8. Dar cuenta de la labor del Comité de Directores;
9. Dar cuenta de las operaciones con partes relacionadas, de conformidad a lo establecido en el Título XVI de la Ley 18.046;
10. Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas;
11. Otras materias de la competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, según la ley y los estatutos sociales.

Es importante destacar que los antecedentes y fundamentos de las materias que se someterán a votación o conocimiento de la Junta de Accionistas, se encuentran desde ya a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad en el siguiente [link](#).

- **Registro de Asistencia a la Junta Ordinaria de Accionistas de Inversiones la Construcción S.A.**

Los accionistas que deseen participar de forma remota de la Junta deberán enviar un correo electrónico a la dirección [joa@ilcinversiones.cl](mailto:joa@ilcinversiones.cl), a contar del día 23 de abril de 2020, hasta las 14:00 horas del día 27 de abril de 2020 en caso de ser factible. El correo de registro a la Junta deberá incluir la "Ficha de Enrolamiento para Asistencia a Junta", que se incluye como Anexo A del presente documento, junto a los demás antecedentes que se indican en la misma.

- **Validación de Accionistas para Asistencia a la Junta Ordinaria de Accionistas de Inversiones la Construcción S.A.**

En consideración a que los accionistas con derecho a participar en la Junta son todas las personas que tengan acciones de la Sociedad inscritas en el Registro de Accionistas la medianoche del día 23 de abril de 2020, DCV Registros S.A. comenzará a partir de entonces el proceso de enrolamiento, para lo que deberá validar: (i) los accionistas con derecho a participar en la Junta, (ii) que las "Ficha de Enrolamiento para Asistencia a Junta" enviadas a [joa@ilcinversiones.cl](mailto:joa@ilcinversiones.cl) hayan sido correctamente completadas, y (iii) que los antecedentes que debían acompañarse a la misma se encuentran correctos. DCV Registros S.A. podrá interactuar con el accionista vía correo electrónico en caso de que no se cumplan los puntos (ii) y/o (iii).

Todo accionista o representante debidamente enrolado, recibirá dos correos electrónicos (a la dirección que indicó en su “Ficha de Enrolamiento para Asistencia a la Junta”):

- Un correo enviado por DCV Registros, correspondiente a la Plataforma de Votación, que contendrá el enlace web y código de acceso para acceder a votar electrónicamente en la misma (el “Código de Acceso”).
- Otro correo enviado por ILC, correspondiente a la Transmisión por Videoconferencia de la Junta con la invitación para inscribirse como asistente, según se detalla en el “Documento 2 - Manual de Conexión Remota a Videoconferencia de Junta Ordinaria de Accionistas de ILC”.

- **Participación en la Junta Ordinaria de Accionistas de Inversiones la Construcción S.A.**

A las 10:00 AM del día 28 de abril de 2020, el accionista o su representante deberán acceder a:

- La Plataforma de Votación con su correo y “Código de Acceso” enviado por DCV Registros. Las instrucciones para emitir su voto electrónicamente por las materias sometidas a la consideración y pronunciamiento de la Junta se contienen en la “Guía Rápida Accionista”, disponible en el siguiente [link](#) de la página web de ILC.
- La Transmisión por Videoconferencia a través del enlace y password enviados por ILC a su correo, posterior a la inscripción en la plataforma de *streaming*, como detalla el “Documento 2 - Manual de Conexión Remota a Videoconferencia de Junta Ordinaria de Accionistas de ILC”.

Los documentos mencionados se encuentran disponibles en el siguiente [link](#), además de ser enviados oportunamente por correo electrónico al accionista o representante.

Anexo A: enviar al correo [joa@ilcinversiones.cl](mailto:joa@ilcinversiones.cl)



### FICHA DE ENROLAMIENTO PARA ASISTENCIA A JUNTA

Emisor

Accionista:

Rut:

<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------

Correo electrónico:

Teléfono:

<input type="text"/>	<input type="text" value="(+56) 9"/>
----------------------	--------------------------------------

¿Se propone como firmante del Acta de la Junta?:  SI  NO

---

**En caso de Representación por Poder,** se debe adjuntar imagen del poder definido por el Emisor, debidamente firmado. En caso de encontrarse endosado, debe enviarse por ambos lados.

Si la representación consta en Escritura Pública, debe enviarse por ambos lados, y se debe adjuntar poder con Firma Electrónica Avanzada.

Representante:

Rut:

<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------

Correo electrónico:

Teléfono:

<input type="text"/>	<input type="text" value="(+56) 9"/>
----------------------	--------------------------------------

---

Para dar por válido la presente Ficha de Enrolamiento, se debe acompañar Cédula de Identidad vigente por ambos lados del Accionista y del Representante (en caso de existir).